PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó – Choco, septiembre 14 de 2024

Señor (a)
WILBER GEOVANNY QUEZADA HERRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **6447812**
Coordinador Académico.
Quibdó – Chocó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del 2024

Referencia: No **6447812** del año 2024

DEYSON GONZALEZ ANGULO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4846295** de Nuqui, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Formación Titulada- complementaria) en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No (**6447812**), a continuación, presento el Informe de actividades mes de Julio, objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como el valor total para cada uno de los contratos, que tiene un tiempo de duración de cinco (5) meses y veinticuatro (24) días la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($24.940.000). MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 10 días del mes de junio por el valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.433.333) M/CTE. b) Cinco (05) pagos iguales correspondientes a los meses de julio a noviembre del 2024, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000) M/CTE cada uno. Y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.006.667) M/CTE.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS **N°. 578124950 deB ANCO DE BOGOTA,** cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (14) de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporales de Cincuenta y cuatro (7) instructores para orientar formación profesional en el nivel titulada, programada

por el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Choco para la vigencia 2024 en las ares temáticas definidas en el anexo 2.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se lleva a cabo esta actividad planeando el desarrollo de estrategia de enseñanza-aprendizaje y evaluación de manera presencial..	Guía de aprendizaje Formatos de Instrumentos de evaluación
2	Orientar los procesos de enseñanza - aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Se realizó elaboración programación, de guías de aprendizaje.	guía de aprendizaje. Taller,
3	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Alistamiento y selección de programas de formación que se desarrollaran durante la ejecución contractual en diferentes municipios el departamento del Chocó.	Formato de programación
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Toma de registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas durante el proceso de alistamiento, concertación, articulación y programación de las formaciones a desarrollar.	Control de Asistencia y registros fotográficos
5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Alistamiento para el desarrollo del proceso de formación.	NA
6	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Alistamiento para el desarrollo del proceso de formación.	NA
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de	Presentación del informe de ejecución de las actividades	Informe mensual

	acuerdo con el manual de evaluación vigente.	correspondientes al mes de Julio del 2024.	
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	N/A	N/A
9	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Alistamiento para el desarrollo de las actividades de formación.	N/A
10	Reportar 160 horas mes de labores en la formación Titulada y/o complementaria	Alistamiento para el desarrollo de las actividades de formación.	N/A
11	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.	N/A	N/A
12	. Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A
13	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **1109997784** de la planilla operador **SOY**, periodo. Julio (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
DEYSON GONZALEZ ANGULO
Contratista
C.C. No. 4846295

Recibí a satisfacción:

Firma
WILBER GEOVANNY QUEZADA HERRERA
Supervisor(a) Contrato No 6447812 de 2024
Coordinador Académico


























PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- **MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.**
- Código del Programa de Formación: **838318**
- Nombre del Proyecto:REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y PREDICTIVO EN MOTOCICLETAS Y MOTOCARRO
- Fase del Proyecto: PLANEACION
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada
- Competencia: ACONDICIONAR MOTOCICLETAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: EVALUAR ETADO Y FUNCIONAMIENTO DEL TREN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y NORMAS DE SEGURIDAD

Duración de la Guía

- **107 HORAS**

2-PRESENTACION

El programa responde a la necesidad relacionada con el servicio de diagnostico, reparación y mantenimiento de motocicletas y motocarros, de 2 y 4 tiempos, con diferentes tecnología, mecánica, hidráulica,neumática, eléctrica y electrónica. El objetivo es minimizar los costos de mantenimiento, la conservación del bien e indirectamente la comodidad y la vida de los seres humanos.

3-**FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

- Descripción de la(s) Actividad(es)

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
TEMAS	TIEMPO ESTIMADO
PREPARACION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.	26 HORAS
DILIGENCIA DE FORMATOS DEL TALLER DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA	27 HORAS

EJECUTAR RUTINAS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DELA MOTOCICLETA DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE.	26 HORAS
INSPECIONAR LOS SISTEMAS DE LA MOTOCICLETA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..	26 HORAS
	TOTAL 107 HORAS

- Ambiente Requerido: **AULA TALLER DE MECANICA DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS**
- Materiales
- **COMPUTADORES, VIDEO BEAM, TV , CONETIVIDAD A INTERNET**

3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento EVALUAR ESTADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA MOTOCICLETA.	EVALUA ESTADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA MOTOCICLETA.	SE VERIFICA EL CONOCIMIENTO CON EVALUACIONES ESCRITA DE PREGUNTAS Y REPUESTAS
Evidencias de Desempeño Analisis del estado y condiciones de componentes electricos y electronico de las motocicletas	Analisa el estado y condiciones de componentes electricos y electronico de las motocicletas	SE VERIFICA EL RESULTADO DE DESEMPEÑO CON UNA LISTA DE CHEQUEO
Evidencias de Producto: Realizar armado y desarmado de los componentes eléctricos teniendo en cuenta normas y recomendaciones del fabricante.	Realiza armado y desarmado de los componentes eléctricos teniendo en cuenta normas y recomendaciones del fabricante.	SE VERIFICA EL RESULTADO DEL PRODUCTO CON UNA LISTA DE CHEQUEO

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **TESTER:** Aparato de medición eléctrica.
- **VATIO**: Unidad de medida de la potencia eléctrica. Voltios x amperios.
- **VOLTAJE**: Presión eléctrica.
- **VOLTIO**: Unidad de medida de la presión eléctrica.

- **CIRCUITO**: Camino que se proporciona para el flujo de la electricidad desde la fuente de poder, a través de la carga, y de regreso ha la fuente.
- **CIRCUITO ABIERTO**: Es un circuito que esta interrumpido.
- **CIRCUITO EN SERIE**: Circuito en el cual todos los componentes están conectados por sus extremos, permitiendo el flujo de la misma cantidad de corriente a través de cada uno de los componentes.
- **CORRIENTE ALTERNA** (AC) : Corriente eléctrica que varia su polaridad de positivo a negativo constantemente.
- CDI: "Condenser Dischange Ignition" Ignición por descarga de condensador. Dispositivo encendido.
- **CORRIENTE DIRECTA** (DC) : Corriente eléctrica que al fluir mantiene polaridad positiva constantemente, también se le dice corriente continua.
- **DIAGRAMA:** Esquema en el que están representados el número y la disposición de los componentes de un circuito.
- **INTERRUPTOR** (Suiche) : Elemento utilizado para abrir o cerrar un circuito eléctrico.
- **MAGNETISMO**: Propiedades que poseen ciertos materiales mediante la cual pueden ejercer fuerza mecánica sobre masas cercanas de materiales magnéticos.
- **NEUTRO**: Material que tiene un numero igual de electrones y protones.
- **NEGATIVO:** Terminal o electrodo que tiene exceso de electrones.
- **OHMIO:** Unidad de medida de la resistencia eléctrica.
- **POLARIDAD**: Que tiene dos cargas opuestas, una positiva y una negativa // Que tiene dos polos opuestos, polo norte y polo sur.
- **POSITIVO:** Terminal o electrodo que tiene deficiencia de electrones.
- **POTENCIA**: La tasa con la que se hace el trabajo.
- **POTENCIAL**: Energía eléctrica no liberada.
- **PRIMARIO**: El devanado de entrada de una bobina de alta o un transformador.
- **PULSOR:** Suiche que al oprimirlo cierra un circuito.

5. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Manuales de reparacion y mantenimiento bajaj, honda, akt

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**DEYSON GONZALEZ**	**INSTRUCTOR**	**TITULADA**	**JULIO 2024**

7. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					